



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP - SASI-007-2023

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia, que iniciará un proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA EN LA MODALIDAD ELECTRÓNICA**, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de bolsa de repuestos, del sistema de conducción de aguas residuales y lluvias del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

#### **1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C.

#### **2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

A través de la plataforma del SECOP II,

**NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el pliego de condiciones a través de la plataforma del SECOP II.**

#### **3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR**

Mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de bolsa de repuestos, del sistema de conducción de aguas residuales y lluvias del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.

#### **4. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes, que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y de común utilización, atendiendo que son ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, la modalidad de



selección será la de **Selección Abreviada con Subasta inversa electrónica plataforma del SECOP II**, de acuerdo con lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a), y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y lo modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

Finalmente, es importante precisar que, una vez revisada la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, se verificó que a la fecha no se cuenta con un acuerdo marco de precios para la adquisición o prestación de este tipo de bienes y servicios.

## **5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de diciembre de 2023, contado a partir del perfeccionamiento, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

**Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero” Bogotá D.C.

## **6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:**

**Fecha:** 13 de junio de 2023

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 15 “PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS” del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

## **7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$55.073.519,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, así:

- Para el servicio de los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, se establece que su valor será hasta por **TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE**



**(\$35.055.378,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el número de los posibles mantenimientos a realizar.

- Para la estimación de la BOLSA DE REPUESTOS, se establece un valor de hasta **VEINTE MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$20.018.142,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar

El presupuesto se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6123 del 24 de marzo de 2023, respaldado en el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 32 GAD 2205 de la misma fecha, expedidos por el responsable del presupuesto y el responsable del Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, respectivamente.

**RUBRO QUE LO COMPONE**

TIPO GASTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUBORD	CONCEPTO
A	02	02	02	009	004	Servicios de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos y Otros Servicio de Saneamiento Ambiental

**8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:**

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá	SI	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	SI	NO	NO	NO



Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

### **9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **NO** es superior a ciento veinticinco mil dólares (US 125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para la vigencia 2022-2023, equivalen a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$457.297.264.00)**, por lo cual la presente convocatoria **ES** susceptible de ser limitada a Mipymes.

Las manifestaciones de interés que no se encuentren suscritas no serán tenidas en cuenta por la Entidad para el proceso de selección.

### **10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

### **11. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del aviso de la convocatoria pública en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico	24 de mayo de 2023



de Contratación Pública – SECOP II y en la página WEB de la entidad	
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP	24 de mayo de 2023
Plazo máximo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	31 de mayo de 2023 Hora: 17:00 horas
Plazo para manifestar interés convocatoria limitada a Mipymes.	2 de junio de 2023 Hora: 17:00 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II.	5 de junio de 2023
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo	6 de junio de 2023 Hora: 17:00 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad de las observaciones al pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	8 de junio de 2023
Publicación de Adendas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	8 de junio de 2023 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas. La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.	13 de junio de 2023 Hora: 9:00 horas
Verificación de los requisitos jurídico, técnico, económico – financiero y organizacional	Del 14 al 16 de junio de 2023
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	Del 20 al 23 de junio del 2023 Hora: 7:00 horas
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II	27 de junio del 2023
Apertura del sobre económico	28 de junio de 2023 Hora: 9:00 horas
Audiencia de subasta inversa	28 de junio de 2023 Hora: 15:00 horas
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	30 de junio de 2023



Suscripción del contrato, aprobación de pólizas y ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro del día hábil siguiente a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

**Nota:** La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y publica el día 24 de mayo de 2023.